



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de mayo de 2025.

VISTO:

El EXPE: 11117/2023, mediante el cual se solicita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos (con temas relativos a Ingeniería de Procesos para la carrera Ingeniería Química); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RCS N° 70/2025, se designó a la Dra. Claudia Beatriz Grzona (DNI N° 16778839) como profesora asociada, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; a partir de la efectiva prestación de servicios, conforme lo establecido en los Artículos 61° y 62° de la OCS N° 15/97 y modificatorias, y artículo 37° del Estatuto Universitario.

Que en virtud de lo expuesto y conforme a lo informado por la Dirección de Personal, corresponde dar de baja a la Dra. Claudia Beatriz Grzona (DNI N° 16778839), en sus cargos de: profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación efectiva con funciones en el Área de Tecnología de los Alimentos, y profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente con funciones en el Área de Procesos Químicos; ambos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; a partir del 31 de mayo de 2025.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

Agropecuarias

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja a la Dra. Claudia Beatriz Grzona (DNI N° 16778839), en sus cargos de: profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación efectiva con funciones en el Área de Tecnología de los Alimentos, y profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente con funciones en el Área de Procesos Químicos; ambos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; a partir del 31 de mayo de 2025; conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la efectiva prestación de servicios de la Dra. Claudia Beatriz Grzona (DNI N° 16778839), como profesora asociada, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; (RCS N° 70/2025); será a partir del 1 de junio de 2025 y sin término.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta – Secretario de Planeamiento, Javier Alejandro Carletto.-

Hoja de firmas